



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°03 - 2012
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a 26 días del mes de enero, del año dos mil doce, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith.**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.**
- 4.- **Concejala Sra. Sylbia Roubillard Hauyon.**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.**
- 6.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.**
- 7.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias.**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

Administrador Municipal don **René Borgna Verdugo**;

Control don **Víctor Hugo Escobar González**;

Jefatura de Gabinete, doña **María Angélica Villadangos Wenger**;

Secplac, **Virginia Garrigo Riquelme**;

Administración y Finanzas, don **Cristian Ramírez Alvarado**;

Corporación Municipal, doña **Sandra Fuentes Melo**;

II.- Tabla.-

- a.- Observaciones de Actas Anteriores.**
- b.- Correspondencia.**
- c.- Cuenta del Presidente.**
- d.- Cuenta de Comisiones.**
- e.- Asuntos Pendientes.**
- f.- Tabla Ordinaria.**
- g.- Varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El **Secretario Municipal** señala que se encuentra para resolución del **H. Concejo Municipal**, las actas de las sesiones ordinarias N°01- 2012; N°02 – 2012; y extraordinaria N°01 – 2012. Asimismo, quedó pendiente de la sesión anterior el acta de la sesión extraordinaria N°11 – 2011.

Los concejales señalan que no han tenido tiempo de revisar dichas actas, por lo que solicitan postergar un pronunciamiento para la próxima sesión.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 34 - 2011: Postergar el pronunciamiento sobre las Actas de las sesiones Ordinarias N°01 y N°02 del 2012, extraordinaria N°11 – 2011 y extraordinaria N°01 – 2012, para el próximo Concejo Municipal.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) Actas de las de las sesiones ordinarias N°01- 2012; N°02 – 2012; y sesión extraordinaria N°01 – 2012.
- b) Memorando N° 19 de la Dirección de Obras Municipales;
- c) Publicación en el Diario Oficial de Ley N°20558 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Decreto N°2.830 del Ministerio de Educación.
- d) Informe de Comisión Evaluadora Sobre Licitación Pública, denominada Construcción Skatepark, Complejo Amador Donoso, comuna de Puente Alto”.

e) Ord. N° 66, Dirección de Obas Municipales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** se refiere a la inauguración del **Balneario Municipal** a efectuarse el día **Viernes 27 de Enero**, actividad a la que están invitados todos los señores **concejales** y **funcionarios** del **Municipio** y de la **Corporación Municipal de Puente Alto**.

Da pormenores de la actividad relacionada con dicha actividad y responde las diversas consultas formuladas por los señores **concejales**.

Más adelante solicita un pronunciamiento de la **Correspondencia** leída por el **Secretario Municipal**.

A.- Memorando N°19 de la Dirección de Obras Municipales.

Se explica por el **Secretario Municipal** que mediante el referido documento se ha remitido para resolución del **Concejo Municipal** por parte de la **Dirección de Obras Municipales**, el requerimiento de don **Juan Gutiérrez** en representación del **SERVIU Metropolitano**, proponiendo nombre de loteo, calles y pasajes para ser incorporados a los planos de los **Proyectos de Loteo “ Raimapu 1 y 2”**, los que se encuentra ubicados en **Acceso Sur a Santiago tramo Santiago a Talca N° 2245 y N° 2185** respectivamente.

Los señores **concejales** señalan que la referida propuesta se enmarca dentro del procedimiento aprobado por el **Concejo Municipal**, razón por la cual no existirían dificultades en ella.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **concejales** el siguiente:

ACUERDO N° 35 - 2012: Aprobar la propuesta de nombres nombre de loteo, calles y pasajes para ser incorporados a los planos de los Proyectos de Loteo “ Raimapu 1 y 2”, los que se encuentra ubicados en Acceso Sur a Santiago tramo Santiago a Talca N° 2245 y N° 2185 respectivamente, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LOTEOS _ RAIMAPU 1

Calle 1	=	Triwe Poniente
Calle 1	=	Triwe Oriente

Pasaje 1	=	Pirkun 1 Sur
Pasaje 2	=	Pirkun 2 Sur
Pasaje 3	=	Pirkun 3 Sur
Pasaje 4	=	Pirkun 4 Sur.

Calle 1	=	Triwe Poniente
Calle 1	=	Triwe Sur
Calle 1	=	Triwe Oriente

Pasaje 5	=	Pirkun 5 Sur
Pasaje 6	=	Pirkun 6 Sur
Pasaje 7	=	Pirkun 7 Sur.

B.- Publicación en el Diario Oficial

Se explica por el Secretario Municipal que la Dirección de Asesoría Jurídica ha remitido para conocimiento de los señores concejales la publicación en el Diario Oficial de la Ley N°20.558 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública por medio de la cual se establece el 29 de Noviembre como el Día del Niño y Niña Prematuros.

Se emiten diversos comentarios por parte de los señores concejales.

Asimismo, en la misma edición consta la publicación del Decreto N°2.830 del Ministerio de Educación que se refiere al monto máximo de derechos de matrícula que podrán cobrar los establecimientos subvencionados de enseñanza media, ambas modalidades y los administrados por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, para el Año Escolar 2012, y además establece sistema de rebajas o exenciones a dicho monto y determina derechos de escolaridad que indica.

Se emiten diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por los funcionarios municipales presentes.

C.- Informe de Comisión Evaluadora Sobre Licitación Pública denominada Construcción de Skatepark, Complejo Amador Donoso.

Hace uso de la palabra la Sra. Virginia Garrigó quien señala que en el marco de la precedente licitación puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Exento N° 7** de fecha 3 de enero de 2012, se ordenó llamado a licitación pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

Dicho proceso fue identificado con la **ID 2423-2-LP12**.

El cierre de ofertas se realizó el día 23 de enero de 2012, oportunidad en la que se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

- Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Limitada y
- Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L.

Este último oferente no entregó su garantía de seriedad de oferta, por lo que se desestimó su participación en el transcurso del acto de apertura de ofertas técnicas.

La apertura de la Oferta Económica se efectuó el día 24 de enero de 2012, oportunidad en la que se informaron los precios que se detallan en la siguiente tabla:

VALOR NETO	IMPUESTO	VALOR CON IMPTO. INCL
\$86.064.724.-	\$16.352.298.-	\$102.417.022.-

La empresa Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Limitada, ofertó ejecutar la obra en el plazo de 80 días corridos.

Efectuado el análisis de los antecedentes técnicos y económicos presentados por el oferente, dicha Comisión propone adjudicar la licitación para la Construcción de Skatepark, Complejo Amador Donoso, comuna de Puente Alto, ID 2423-2-LP12, en los términos señalados en su Informe.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por la aludida funcionaria.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 36 - 2012:Adjudicar a la empresa Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Limitada, RUT. N°76.529.610-2, por el precio neto de \$86.064.724.- (ochenta y seis millones sesenta y cuatro mil setecientos veinticuatro pesos) y un plazo de ejecución de ochenta días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno.

D.- Ord. N° 66, de la Dirección de Obras Municipales.

El **Secretario Municipal** señala que la Dirección de Obras Municipal de conformidad en el Art. 1.4.21 de la **Ordenanza General de Urbanismo y Construcción**, a remitido la nomina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados durante el mes de diciembre de 2011.

Se emiten diversas consultas por parte de los señores Concejales, las que son respondidas por los funcionarios Municipales Presentes.

4.- CUENTA DE COMISIONES

Interviene el concejal **Sr. Fernando Madrid** quien quiere dejar expresamente consignado en el acta sus felicitaciones a todo el equipo que tuvo a su cargo la responsabilidad del programa **Teatro a Mil**, el que tuvo una acogida de público excelente y que ha permitido que este tipo de arte de excelente calidad, pudo llegar a los habitantes de la comuna de Puente Alto, muchos de los cuales de no haber sido por esta instancia no habrían podido acceder a ella por sus elevados costos.

El concejal Sr. **Germán Codina** se suma a estas felicitaciones, toda vez que en las oportunidades en que pudo participar de dicha actividad pudo comprobar personalmente el grado de acogida que logró esta iniciativa.

Don **Juan Marticorena** manifiesta que al igual que los otros concejales participó de dicha actividad y comprobó que concurrió una numerosa cantidad de personas de todos los niveles sociales, los que participaron en una ambiente de sana convivencia y armonía.

Los otros concejales expresan similares opiniones.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

El **Alcalde** manifiesta que existen numerosas peticiones de los señores concejales, cuyas respuestas se encuentran pendiente debido a que en algunos casos los funcionarios responsables del respectivo tema se encuentran haciendo uso de su feriado legal, razón por la cual se compromete a que en la en la última sesión del mes de Febrero del 2012, traerá las respuestas que correspondan.

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria N° 03 - 2012**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL